

## Buena Práctica de Planes de emergencia



Integración de criterios técnicos estandarizados en la selección de cámaras térmicas para ESI

Noviembre 2021

### Descripción de la tarea

Al no existir estándares europeos de referencia en relación a los requisitos exigibles a cámaras térmicas para su uso en equipos de extinción de incendios, la existencia en el mercado de diversos modelos con prestaciones muy dispares, generaba muchas dudas acerca de la adquisición del equipo más idóneo.

### Solución adoptada

En relación a los criterios de compra de cámaras térmicas para ser destinadas al uso de ESI (Equipos de Segunda Intervención contemplados en los planes de autoprotección) la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales ha integrado los criterios del estándar NFPA 1801 (Standard on thermal imagers for the fire service). Dado que en el mercado de cámaras térmicas existen diversos modelos cuyo manejo, rendimiento y prestaciones son muy dispares, se hace necesario considerar criterios de idoneidad de este tipo de equipamiento para el uso específico de los equipos de segunda intervención ante situaciones de emergencias internas.

La introducción de este criterio permite orientar la compra de forma que los equipos adquiridos dispongan de una operatividad básica adecuada con una mínima instrucción por parte de los usuarios, sin perjuicio de la necesidad de un mayor nivel de instrucción para el uso de prestaciones adicionales. Entre los aspectos que tiene en cuenta el estándar citado, se encuentran algunos como requisitos en relación al área de la pantalla de la cámara en la que se localizan los distintos tipos de información (información adicional, indicadores de alarma y operativos, indicadores de temperatura...), indicación automática por coloración en pantalla (que facilitaría por ejemplo la detección de las condiciones para la generación de un flashover), o documentación técnica específica que debe ser tenida en cuenta en la certificación (certificaciones sobre seguridad eléctrica, grado de estanqueidad, resistencia a la corrosión, resistencia del visor frente a la abrasión, durabilidad del etiquetado, etc).

### Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Dadas las características de los componentes de un ESI, la consideración de criterios que permitan una elección de equipos con un diseño sencillo, de uso lo más intuitivo posible y que integren características de seguridad intrínseca, puede ser un factor fundamental para garantizar la seguridad de los miembros del ESI y de aquellas personas a las que pretenden ayudar durante su actuación en situaciones de emergencia.

De especial interés para la aplicación de los criterios citados lógicamente es disponer del estándar NFPA 1801 que actualmente sólo está disponible en idioma inglés (se puede adquirir en España por ejemplo a través de Cepreven).

### Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: José Antonio Garrido Muñoz  
Área de Gestión Sanitaria Sur de Córdoba